

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

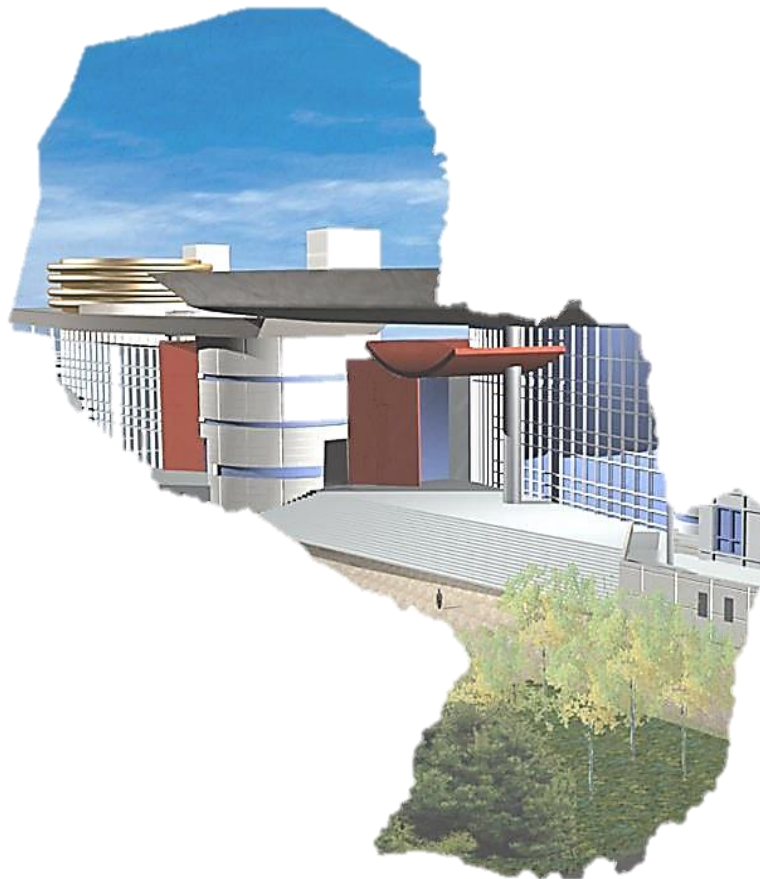
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	521.821.152.944	271.717.001.767	5.889.616.635	2%	0	5.889.616.635
01	Gestión Gerencial	93.303.119.882	48.624.814.651	3.175.128.732	7%	0	3.175.128.732
100 Servicios Personales		58.345.975.370	48.614.814.651	3.175.128.732	7%	0	3.175.128.732
200 Servicios No Personales		31.270.317.818	10.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.018.684.113	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		770.355.700	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		697.786.881	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		200.000.000	0	0	0%	0	0
02	Coordinación y Administración de Proyectos	8.513.572.817	8.513.572.817	200.685.334	2%	0	200.685.334
100 Servicios Personales		4.903.159.449	4.903.159.449	200.685.334	4%	0	200.685.334
200 Servicios No Personales		1.998.400.075	1.998.400.075	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		530.638.960	530.638.960	0	0%	0	0
500 Inversión Física		892.054.333	892.054.333	0	0%	0	0
800 Transferencias		160.000.000	160.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		29.320.000	29.320.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Generación de Políticas Públicas del Sector Agrario	3.892.805.639	3.892.805.639	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.063.273.694	1.063.273.694	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.782.259.943	1.782.259.943	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		209.372.681	209.372.681	0	0%	0	0
500 Inversión Física		836.899.321	836.899.321	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		1.000.000	1.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Extensión Agraria	81.794.277.394	23.470.172.336	1.427.176.382	6%	0	1.427.176.382
100 Servicios Personales		52.445.219.747	23.470.172.336	1.427.176.382	6%	0	1.427.176.382
200 Servicios No Personales		9.405.789.388	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		14.765.710.081	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		5.079.558.178	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		98.000.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Asesoramiento en los Sectores Pecuarios, Apícola y Acuícola	9.352.816.035	623.627.628	41.878.517	7%	0	41.878.517
100 Servicios Personales		2.165.709.188	623.627.628	41.878.517	7%	0	41.878.517
200 Servicios No Personales		2.086.919.966	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.535.271.407	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		654.140.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.900.694.018	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.081.456	0	0	0%	0	0
06	Servicios Educativos para Formación de Técnicos Agrarios	32.762.147.138	32.762.147.138	879.803.136	3%	0	879.803.136
100 Servicios Personales		17.196.337.038	17.196.337.038	879.803.136	5%	0	879.803.136
200 Servicios No Personales		625.226.786	625.226.786	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.207.538.249	4.207.538.249	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.168.045.069	1.168.045.069	0	0%	0	0
800 Transferencias		9.549.999.996	9.549.999.996	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
07	Asistencia para la Gestión Comercial a Productores	10.648.484.814	10.648.484.814	164.944.534	2%	0	164.944.534
100 Servicios Personales		5.199.103.908	5.199.103.908	164.944.534	3%	0	164.944.534
200 Servicios No Personales		3.560.554.708	3.560.554.708	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		948.317.175	948.317.175	0	0%	0	0
500 Inversión Física		918.002.442	918.002.442	0	0%	0	0
800 Transferencias		7.506.581	7.506.581	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0
08	Asistencia Técnica para el Fomento de la Cadena Láctea	2.880.537.769	0	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		775.599.994	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		737.456.264	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		890.330.650	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		360.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		114.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		3.150.861	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
09	Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	18.845.542.000	18.845.542.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.758.642.000	1.758.642.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		27.000.000	27.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		43.900.000	43.900.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		17.016.000.000	17.016.000.000	0	0%	0	0
10	Mejoramiento de Agricultura Familiar Campesina e Indígena	26.380.989.090	26.380.989.090	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.332.519.890	1.332.519.890	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.473.920.000	1.473.920.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		196.949.200	196.949.200	0	0%	0	0
800 Transferencias		23.364.000.000	23.364.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		13.600.000	13.600.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Mejoramiento de la AFC e Indígena en la Región Oriental	32.699.714.076	32.699.714.076	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.668.330.876	1.668.330.876	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		4.009.240.000	4.009.240.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		206.207.200	206.207.200	0	0%	0	0
500 Inversión Física		104.800.000	104.800.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		26.711.136.000	26.711.136.000	0	0%	0	0
12	SP FOCEM-LAB. Bioseguridad Fort. del Lab. de Control de Alim.	5.870.980.142	5.870.980.142	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		121.360.590	121.360.590	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		639.078.563	639.078.563	0	0%	0	0
500 Inversión Física		5.110.540.989	5.110.540.989	0	0%	0	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
13	SP Desarrollo Rural Sostenible (BIRF 7503-PA)	1.941.584.935	1.941.584.935	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.567.017.629	1.567.017.629	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		360.317.306	360.317.306	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		14.250.000	14.250.000	0	0%	0	0
14	Censo y Encuestas Agropecuarias	57.442.566.501	57.442.566.501	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		4.219.471.328	4.219.471.328	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		50.253.311.931	50.253.311.931	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		747.251.642	747.251.642	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.222.531.600	2.222.531.600	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
16	Mejoramiento de la Inserción a Mercados R. Oriental	126.232.014.712	0	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		5.579.747.970	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		14.580.618.346	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.263.953.484	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		10.184.181.067	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		94.616.018.645	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		7.495.200	0	0	0%	0	0
20	Agricultura Familiar Campesina	9.260.000.000	0	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		460.000.000	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		480.000.000	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.270.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		5.000.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		521.821.152.944	271.717.001.767	5.889.616.635	2%	0	5.889.616.635

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE PRODUCTIVIDAD DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	13.525.647.303	0	0	0%	0	0
01	Asistencia para la Aplicación de Tecnologías Innovadoras	13.525.647.303	0	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		474.285.410	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		530.600.001	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.404.627.776	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		5.116.134.116	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		13.525.647.303	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	215.468.580.097	11.236.619.569	9.991.721.491	89%	6.870.840.715	3.120.880.776
01	Transferencias a Otros Organismos y Entidades del Estado	215.468.580.097	11.236.619.569	9.991.721.491	89%	6.870.840.715	3.120.880.776
800 Transferencias		215.468.580.097	11.236.619.569	9.991.721.491	89%	6.870.840.715	3.120.880.776
SUBTOTAL		215.468.580.097	11.236.619.569	9.991.721.491	89%	6.870.840.715	3.120.880.776
TOTAL ENTIDAD		750.815.380.344	282.953.621.336	15.881.338.126	6%	6.870.840.715	9.010.497.411

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

